

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o
quien haga sus veces:

ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

Período evaluado: NOVIEMBRE 2017 - FEBRERO 2018

Fecha de elaboración: MARZO 09 DE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

MODULO DE CONTROL PLANEACION Y GESTION

Dificultades:

- No se han implementado Planes de Mejoramiento de acuerdo a la Evaluación de Desempeño.
- Dotación de equipos de cómputo y comunicaciones para la totalidad del personal.
- Se requiere software para gestión documental.

Avances :

- Mediante el contrato numero 630 por valor de \$ 100.000.000 se realizó compra de equipos de cómputo, impresoras y scanner para las diferentes oficinas de la Administración Municipal.
- Se doto a la dirección administrativa de tránsito y transporte de un sistema rodante de archivo

Acciones de Mejora :

- Que la dirección de gestión documental de estricto cumplimiento al Plan de Gestión Documental PGD.
- Que se realicen los planes de mejoramiento de acuerdo a las evaluaciones de desempeño.
- Que se termine de dotar de equipos de cómputo a las oficinas que a la fecha carecen de él o son obsoletos.

MODULO DE CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

- El Plan de Mejoramiento suscrito entre el Municipio de El Espinal y el Archivo General de la Nación AGN presenta acciones de mejora sin que este cumpla cronológicamente con las actividades.
- No se ha cumplido en su totalidad con los Planes de Mejoramiento suscritos entre el Municipio de El Espinal y la Contraloría Departamental.

Avances :

- Se presentó el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2018.
- Se presentó el Plan de Auditorías vigencia 2018.
- Se presentaron planes de mejoramiento por parte de los auditados de acuerdo al plan de auditorías 2017.
- Se realizaron comités con las diferentes secretarías y direcciones administrativas en los cuales se le manifestó la obligatoriedad que tiene el cumplimiento de las acciones del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017, tema sobre el cual se realizaron compromisos para el respectivo cumplimiento.

Acciones de Mejora :

- Que los funcionarios permitan y agilicen el acceso a la información necesaria para la complementación del plan de Auditoría 2018.
- Que se dé cumplimiento a lo establecido en los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general y el archivo general de la nación AGN.

EJE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades:

- No se cuenta con un Sistema de Intranet que facilite las Comunicaciones tanto Internas como Externas.
- A un persisten los inconvenientes en la ejecución e implementación del MECl por parte de los responsables.

Acciones de Mejora :

- Fomentar la creación e implementación en la Entidad de la Intranet.
- Que los equipos MECl se reúnan con una mayor frecuencia puesto que se denota que en los últimos meses su actuar ha sido poco o nulo.

Avances

- Se continúa con la dinamización de la Página Web.
- Fomentar la creación e implementación en la entidad de la intranet.

Estado general del Sistema de Control Interno

- El MECI cuenta en este momento con un profesional quien es el encargado de asesorar y focalizar esfuerzos por parte de los responsables para lograr una buena ejecución e implementación.

Recomendaciones

- Que los equipos MECI directivo y operativo adopten una dinámica que le permita implementar y ejecutar correctamente los lineamientos establecidos en el modelo.
- Que la Dirección de Gestión Documental defina con el Archivo General de la Nación AGN el grado de cumplimiento y las causas del no cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito ante ellos.
- Que se cumpla cronológicamente lo establecido en los planes de mejoramiento tanto internos como externos.

ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Ilse Ivonne Méndez Núñez
Apoyo Oficina Control Interno
Reviso: Alexander Hernández Lozano